

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS A
CELEBRARSE EL QUINCE DE MARZO DOS MIL SEIS.**

Guayaquil, Marzo 04 del 2.006

Al Señor Accionista
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 279 de la Ley de Compañías tengo a bien en presentar a ustedes el siguiente informe:

- 1.- La Compañía **CONSULGRUPO S.A.** no ha tenido mayor movimiento económico, durante el año dos mil cinco
- 2.- He revisado los asientos contables de apertura y libros societarios de la Compañía, los cuales están en perfecto orden.

Atentamente,


Maritza Arreaga
Comisario

